

Una imagen vale más que mil palabras

e **MARÍA PATRICIA MARIÑO ***

Destinada a ser ciudad puerto, hace cuatrocientos treinta y un años nació Corrientes; así el río Paraná se convirtió en un elemento fundamental en la vida de sus habitantes al influir en diversas prácticas que forman parte de su cultura y delinearon el paisaje. Según César Nasilla, el paisaje es una forma de percepción; una secuencia de imágenes sistematizadas y transmisibles de un sitio, configuradas con pautas culturales propias del tiempo y del lugar, que integran el sentido, función y causa del entorno, sus características perceptuales, fisicoespaciales y existenciales, además de sus significados históricos; y se materializan en una interpretación personalizada, con valores estéticos, emotivos, sociales, funcionales y dimensionales.

Así el paisaje, como imagen, depende de la identidad de sus habitantes e influye en la construcción del imaginario colectivo (Canclini, 2000). La identidad se presenta como un proceso históricamente nuevo, intrínsecamente vinculado al advenimiento de la individualización y la modernidad, como una forma de subjetividad donde lo esencial gira en torno a la fabricación de sentidos, oculta un margen de maniobra, que permite la elaboración de estrategias identitarias que son a la vez la base y el producto de luchas sociales y políticas (Cuche, 2000).

Actualmente se conocen diversos proyectos relacionados con el paisaje urbano de la capital correntina, en sitios de gran valor simbólico, social, cultural y económico, como también en otros que consolidan ciertos ideales expansivos, de anteriores gestiones, como el desarrollo de Santa Catalina. El más resonante, relacionado con el Proyecto Costero y la inminente construcción del muelle a orillas del riacho Arazá, otros, vinculados con la puesta en valor de espacios de valor simbólico y cultural como la plaza 25 de Mayo, y otros en la búsqueda de nuevas alternativas de descentralización de la ciudad.

Según se ha expresado desde la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, existe una clara intencionalidad de transformación de la ciudad, a fin de generar condiciones propicias para el desarrollo económico, con énfasis en la dimensión turística. Esta última tiene como sustento la reconversión del espacio público costero como bien público local, de alto contenido cultural, según lo refieren antecedentes legales, históricos y sociales.

En ese sentido, cabe reflexionar las condiciones de producción del paisaje, teniendo en cuenta que, desde una concepción fenomenológica, se debe contemplar la demanda social del paisaje aplicando los conceptos de la economía pública, economía geográfica y subrayando el rol de los derechos de propiedad como creadores de paisajes y fundamento de la tensión de los diversos actores intervinientes en su transformación. Así se complejiza la producción del paisaje en relación con la forma aplicación de los instrumentos de administración, teniendo en cuenta la legislación vigente, tanto desde el punto de vista local, como internacional del patrimonio cultural.

La emergencia del paisaje costero en el debate público del 2019, protagonizado por organizaciones no gubernamentales, y gubernamentales, es reflejo de una preocupación sobre los modos de ocupación del espacio por la expansión de las ciudades, el movimiento de las infraestructuras, y su impacto en las prácticas sociales permitidas, que brindarán formas diferenciadas de percepción del espacio.

(*) Arquitecta Magíster en Gestión. Magíster en Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Profesora Titular de Historia del Arte de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Unne.

VIENE DE LA PÁGINA 14

todo el paseo.

Hacía tiempo que Corrientes se debía la restauración de su paseo, esto fue bien recibido por la sociedad, no sin contar con la mirada atenta y las advertencias de la necesidad de que se preserve el solar histórico y su flora autóctona.

UN SHOPPING

En la Costanera Sur, distintas obras que se encuentran en ejecución tienen como destino hotelería, vivienda y oficinas. Y es allí que transitando los últimos días de diciembre se abrió una fuerte polémica en torno a dos pedidos de permisos de edificación -por vía de la excepción al Código de Planeamiento Urbano- para levantar un centro de compras en la misma playa Arazaty, como también para la construcción de un edificio torre de 38 pisos de altura; los cuales fueron aprobados en la última sesión extraordinaria del Concejo Deliberante, en medio de fuertes críticas, por lo apurado del tratamiento de los proyectos.

En noviembre pasado se conocieron algunos detalles para el emplazamiento de un centro de compras en el lecho del río o valle ribereño junto al ex club Boca Unidos, en la playa Arazaty. Según precisó en las últimas semanas el concejal oficialista Fabián Nieves, el tan mencionado shopping incluirá un patio de comidas, lugares turísticos, un sector de gastronomía y una terraza, con una inversión de alrededor de 900 millones de pesos. Y para destacar aún más los aspectos positivos del proyecto, dijo que "dará empleo en la etapa de construcción a más de 350 personas y alrededor de 300 serán contratadas de manera permanente una vez que funcione el shopping".

Al parecer la obra surge a partir de "un largo litigio de cuando se construyó la Costanera Sur, cuando se expropiaron mal algunos terrenos y hubo juicios millonarios contra el Municipio". Según el edil, se habría llegado a un acuerdo con el propietario del predio para que se done al Municipio una parte del terreno y disponer de espacios públicos, tras lo cual también surgió el interés de un privado por construir el centro comercial. "Es una zona que necesita un desarrollo y con esta inversión importante se va a potenciar el turismo", avaló Nieves.

"La playa Arazaty no se afectará en su totalidad, no hay avance sobre el río", dijo el edil y criticó a sus pares de la oposición por una "clara política de obstrucción" y pretender "el atraso permanente, ya que si los empresarios no pueden invertir se irán a otra provincia".

También el intendente Eduardo Tassano, en las distintas oportunidades que fue consultado acerca de esta obra en la Costanera Sur, respaldó la iniciativa y el interés empresario: "Potenciará la belleza natural del lugar. Para la ciudad será un paseo muy lindo, todo será en beneficio de los vecinos, por eso les pido que esperen ver las obras terminadas".

Al conocerse la posibilidad de construcción de este centro comercial de inmediato se alzaron voces de preocupación por la falta de estudios de impacto ambiental.

La arquitecta Inés Presman, ex ministra de Turismo de la Provincia, ha sido una de las voces más críticas al proyecto, en particular en el pedido de explicaciones (Ver "A propósito del shopping...").

"No puede ser que si tenemos un Municipio que ejerce el poder de Policía dentro de la ciudad, que tiene una autoridad delegada por nosotros; y a la vez un Concejo Deliberante que también tiene una autoridad delegada, no podamos encontrar un punto donde no se transgredan normativas, no tengamos como recurso de utilización salvo la vía de excepción".

Pese a las fuertes críticas, a los planteos para que el proyecto sea postergado y se analice mejor en sesiones ordinarias, fue aprobado la semana pasada con los votos de los concejales del bloque ECO Cambiemos. Tras el respaldo obtenido por los ediles oficialistas, la oposición manifestó: "Aquí empieza un proceso social-participativo y judicial en el que vamos a plantear la nulidad absoluta de esta ordenanza". E insiste en: "Estamos comprometidos a defender el espacio público y el patrimonio de los correntinos".



